¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1843. No. 5,989

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 15 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

—

El *Nacional* de 6 del presente contiene un fragmento de carta del Pardejon Rivera posterior á la derrota de su Vanguardia en los campos de Cagancha—Es una pieza curiosa, y como todas las del Pardejon, empalagosamente laudatoria de sus propias astucias marciales—Dice que *no quiso hacerles el gusto* de pelear; y el *Nacional registra con satisfaccion en la parte oficial esta carta que demuestra la preponderancia de la caballería* del degollador Rivera—Y anuncia que *con el buen tiempo lucirá el gran dia de la Patria*—Ya la impostura de estos falsarios se aplana en sus mas ridículos extremos—Por *no hacerles el gusto* ha dejado el Pardejon penetrár el Ejército del General Urquiza; y *de gusto* no se opuso á la derrota de Medina—Por capricho, sin duda, deja que el Presidente Oribe ocupe la mayor parte del territorio Oriental; y entretiene á los de Montevideo con estos cuentos árabes de las *Mil y una noche*—Entretanto confiesa que *su Ejército tuvo que combatir; pero sin ningun resultado;* aunque en pliegues y *repliegues* fué á *desplegarse* al Arroyo de la Vírgen, y no paró hasta *Santa Lucía chica,* adonde dice el Pardejon que *se replegó*—Con estas mentiras insulsas y contradictorias se lleva adelante un sistema de decepcion torpe y procaz—

A esta farsa del Pardejon sigue otra de Lamas y Vasquez—El preso Miguel S. Martinez es restituido á su libertad y empleo en virtud de una declaracion de *nacionalismo* que publica el *Nacional*—El titulado Ministro Vasquez, de Relaciones Exteriores, y el *infatigable* proscripto Lamás, substancian y concluyen este negocio—Han refundido en sí el Ministerio de Guerra—Pacheco y Obes caducó—¡Dicen que el Pardejon lo necesita en el Ejército! ¡Que grande es el espíritu público en Montevideo!—Vazquez con la poderosa influencia de Da. Bernardina ha dado zancadilla al *grande amigo* del *Nacional,* porque decian que hacía sombra al Degollador Rivera—

Nada nos dice el *Nacional* de las noticias del Paquete, ni en ese número ni en el siguiente—No ha vuelto á anunciarnos si se ha concluido el retrato del Comodoro que con él de Paz debía pasearse sobre las trincheras de Montevideo—No sea tan omiso; escriba sobre esto—No esté engañando á los extrangeros en Montevideo—¿No vé que el *Constitucional* en el número de la misma fecha, sobre propia autoridad, nos ahorra desmentirlo, cuando dice que *se ha hecho correr la voz de que antes de 15 dias la Legion será desarmada por órden de la autoridad Francesa?*—

No tema hacer revelaciones indiscretas sobre hechos notorios al alcance de todos—Aunque las Imprentas de Montevideo no han accedido, porque gimen bajo el terror, á imprimir las intimaciones á los Franceses iludidos por maquinaciones infames, ya se harán públicas por medios amplios y satisfactorios—Las órdenes y deseos de S. M. son que depongan las armas, y dejen de manchar la gloriosa bandera de la Francia—

En reemplazo de su descalabro por el Correo de Europa, el *Nacional* en su número de 7 del presente aplica su mordacidad calumniosa á la respetable memoria del finado Ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas—El distinguido padre del General Rosas, por esta sola calidad, no ha podido preservarse del furor brutal de los salvages unitarios, ni aun despues de terminar una larga vida de honradez y de virtudes—El *Nacional* aplica sus dientes al sarcófago de los muertos con la misma saña con que acomete las reputaciones de los vivos—

Dice que *D. Leon Ortiz de Rosas murió ultrajando y maldiciendo á su malvado hijo*—Excita asco y horror una mendacidad tan inmunda y procaz—Pero el *Nacional* escribe para engañar á la Europa—Bien sabe que en este país todos consignan á un profundo desprecio sus impávidas mentiras—Todos saben que miente; pero la Europa no podrá comprender que lleve á tal grado su audacia, si no la denunciamos á cada paso, y en todas sus bárbaras calumnias—

El respetable Ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas siempre profesó á su hijo el General Rosas un tierno cariño—Lo visitaba con frecuencia; y se complacía en recordar con sus amigos los testimonios de amor y respeto filial que recibía de este hijo afectuoso—Cuando se acercó al término de sus cansados y honorables años, llamó al General Rosas cerca de sí, y le encomendó le hiciese su testamento para lo que ampliamente lo facultó—El General Rosas asintió á este deseo paternal, y cuando el anciano enfermo llegó á una de las cláusulas de esta memoria testamentaria, se deslizaron de sus ojos lágrimas que suavizaron sus dolores, al leer lo siguiente—

"*Noveno*—Item declaro que mi hijo Juan Manuel me ha suplicado exprese en este testamento que la herencia que "le corresponda despues de mi fallecimiento, la cede á su "muy amada madre la Señora Da. Agustina Lopez y "Osornio de Rosas"—

El padre bendijo al hijo en quien había depositado sus últimas confianzas, á presencia de los circunstantes y del Escribano D. Teodoro Montaño—Otorgó y firmó el testamento, estando presentes sus queridos hijos; y siendo testigos los Ciudadanos D. Manuel Corvalan, D. Felipe Arana, y D. Agustin Garrigós—De estos Sres. y del Escribano actuario D. Teodoro Montaño hemos obtenido estas noticias—Comprenda la Europa el arrojo infame con que el *Nacional* calumnia á los vivos y á los muertos, atropellando la verdad, la evidencia, y auténticos comprobantes de los hechos—Comprenda la falsificacion de un pretendido expediente que supone *substraido* por el General Rosas *para atacar á su propio padre cuando llegase el caso de la particion de sus bienes*—Conozca hasta donde lleva su sistema de engaño y crasas imposturas—Ni D. Juan Angel Vega encontró un *proceso criminal* contra el respetable Ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, ni D. Pedro de Angelis sacó copia de semejante pieza, ni fué remitida esta al General Rosas por persona alguna—Todo es falsificado por el *Nacional* para suponer que el General Rosas lucrase en la *reparticion de la herencia paterna*—Y como el impostor se enreda frecuentemente en sus propias redes, se encuentra desmentido por el hecho notorio y documento público que dejamos mencionado—Juzgue la Europa con cuanta infamia se calumnia al General Rosas—

El *Nacional* que debe cien contestaciones al Sr. Angelis, y ha sobrellevado en silencio sus picantes observaciones, pide por una evolucion bien pobre que nuestro ilustrado coescritor le conteste—Ya lo hará—Otra vez ėnmudecerá el *Nacional*; y saldrá cobrando contestaciones—La historia del *monetario* y los *documentos* relativos son la mejor apología de D. Pedro Angelis—No tenemos derecho á privarle del placer de sacudir un bribon tan impávido que en sus mismas piezas comprobatorias revela sus embustes—

En el propio número hay otra exhibicion curiosa—Es una falsificacion de supuesta carta de Buenos Ayres fecha 28 de Agosto—Y ¿qué dice?—Oigan nacionales y extrangeros—

"Se ha sabido hoy, dice el *Nacional*, que en Mayo último "hubo en esta Ciudad (Buenos Ayres) ocultas vísperas "Sicilianas—Los ejecutores fueron treinta Tenientes Al-"des y Serenos; en una fondita cerca del Fuerte mata-"ron varios extrangeros á media noche, y los que no "concluyeron de matar los llevaron á la cárcel"—

Dejamos que los respetables Agentes extrangeros que residen en esta Ciudad, valoren toda la vileza de una impostura torpe pero atroz—Sobre tan inequívoco testimonio diremos para la Europa que ni en Mayo, ni nunca, ocurrió semejante matanza—Es brutal que asi se calumnie al país y al Gobierno; que asi se incite con estudio la irritacion pública; y que se recurra á estos arbitrios por los salvages unitarios en Montevideo, para excitar escenas atroces con que otras veces han perturbado la tranquilidad pública y bárbaramente hostilizado al Gobierno—Este es un plan de subversion y sangre que no cesaremos de denunciar al juicio de la Europa y de sus Gobiernos para que penetren profundamente las astucias feroces de los enemigos de la paz en estos paises—

"Se asegura que los Indios, prosigue el *Nacional,* han "hecho una incursion sobre el Salto y Arrecifes en nú-"mero de 2,000, entre ellos 500 cristianos bien armados—"Han llevado en caballos y ganado como 70,000 cabezas "á vista y paciencia del guapo Prudencio Rosas, que no "se ha animado á decirles nada"—

Esta es otra falsedad bien notoria para que pueda publicarla el *Nacional* con el fin de producir efecto en nuestro país—La fabrica para engañar á los extrangeros en Montevideo y á la Europa—

Con el mismo objeto dice el *Nacional*—"Hace cinco dias "que llegaron algunos buques del Paraguay, y nos ase-"guran que los Madariagas tienen mas de seis mil hom-"bres, y toda la Provincia con el mayor entusiasmo"—

Los seis mil de los Madariagas, los *siete mil* con que el Pardejon *no les ha querido hacer el gusto,* los *seis mil de Montevideo,* tantos Escuadrones de *pasados* con que el *Nacional* hace una apuesta, forman un falange de *veinte mil guerreros, todos valientes, todos de los de uno contra siete*—¿Qué hacen?—¡*Esperan el buen tiempo para que luzca el gran dia de la Patria!*—Asi pone á contribucion el *Nacional* con absurdos diarios la paciencia pública—No es extraño que hoy apure estas singulares noticias para reanimar el desaliento, y favorecer las negociaciones en que está empeñado Vasquez—Estos tiros van asestados á ese blanco—

Ya que no puede mas el *Nacional* se incomoda con nuestros carros fúnebres; porque han sido arreglados por el Gobierno de un modo decoroso y digno de un pueblo civilizado—En el decreto que hemos publicado en números anteriores á este respecto resaltan los objetos nobles de humanidad y decencia que ha consultado el Gobierno; favoreciendo tambien á los empleados y ciudadanos que en armas defienden las Leyes é Independencia de la Patria—Esto es malo para el *Nacional*—Si no hubiese el Gobierno establecido esta mejora, peor habría sido; porque el *Nacional* hubiera alzado mas su grita—

El *Nacional* en su número del 6 despues de omitir toda contestacion á los documentos, razones y pruebas con que hemos demostrado sus calumnias contra el General Rosas en la impostora biografía, y en las tablas alfábeticas en que de 30 fusilados saca cerca de 300, quiere engañar á la Europa con una nota del Coronel D. Vicente Gonzalez del 20 de Julio de 1839—Anuncia *que es una ley del país,* y no necesitamos decir que miente—En esa época en que la Patria estaba amenazada de una horrenda crisis, en que se había descubierto la feroz conspiracion de los Mazas, de asesinatos atroces y sublevacion de los Indios, en que el Degollador Rivera y sus hordas amagaban á la Confederacion, y estaban bloqueados sus puertos, no es extraño que el Gobierno no pudiese reprimir el lenguage irritado de los Federáles—Demasiado hizo en tan peligrosas circunstancias en contener el desórden espantoso que agitaron los salvages unitarios, poniendo á provecho de sus miras subversivas la honda indignacion pública—El contenido de esa nota es una apología del General Rosas—¿Qué dice en ella el Coronel Gonzalez al Mayor Alarcon?—Le manda que no tolere que los salvages unitarios conspiren en la campaña; y que en tal caso "en el momento les dé 500 azotes"—Y expresa que "son unos salteadores, salvages asesinos que no merecen "misericordia, pues ya en el suceso de los Mazas, si no "hubiera sido la indulgencia y misericordia del Exmo. "Señor Gobernador que ha contenido á los Federales que "se habían propuesto acabar con los unitarios en la Ciu-"dad y Campaña, ya hubiera corrido la inmunda sangre "de esos chanchos á los filos del puñal de los Federales, "pues bien conocidos son, debalde se visten de hipócritas, "aparentando que son federales, que esperen no mas el "justo golpe de la irritacion federal de los Americanos: "es que puede que el mismo Exmo. Señor Gobernador "no pueda salvarlos"—

Y bien, á pesar de esa irritacion tremenda suscitada por los propios salvages unitarios, y que amenazaba romper todos los diques, el Gobierno tuvo la virtud y la firmeza de enfrenarla—Será extraño el lenguage de esa nota en tiempos pacíficos; pero en aquellas circuntancias el Gobierno fué sobrado firme y hábil para conseguir que el odio público se limitara á palabras; se calmara así; y no ocurriesen escenas atroces á que tanto instigaban los agentes provocadores salvages unitarios—Ni hubo azotes, ni asesinatos, ni crueldades—El Gobierno, aunque á costa de inmensos peligros, triunfó de las maquinaciones astutas de sus feroces enemigos, dirigiendo la opinion pública por el sendero del órden, en la noble defensa de la independencia nacional—Esto debe comprender la Europa, á la que pretende engañar el *Nacional,* con una nota aislada, que llama *ley,* que no correlaciona con los sucesos ni con las circunstancias, y que lejos de representar la voluntad del Gobierno expresa desagrado por *su extrema indulgencia* con los asesinos salvages unitarios—Los Gobiernos de Europa se han hallado muchas veces en medio de esas convulsiones espantosas; y han sentido la pena de no poder reprimir hechos atroces que pasaban á su vista—El General Rosas ha sido mas feliz—Las publicaciones virulentas de que abunda la prensa de todas las naciones en esa excitacion febril de las grandes conmociones pueden ser tergiversadas por el odio y la impostura; pero jamás destruirán el hecho espléndido de que el Gobierno del General Rosas, rodeado de todos los peligros, en lucha con enemigos poderosos, asediado de asesinos feroces, y hostilizado por la misma irritacion nacional que estos pretendían desbordar en atroz licencia, quiso y pudo contener excesos crueles, y aun infligir penas á sus perpetradores—Esa nota, y cuantas otras tergiverse el *Nacional,* confirmarán siempre esta verdad que ya hemos extensamente demostrado.

Nuestras observaciones sobre el poder extraordinario que á su pesar ejerce el General Rosas no han sido contestadas por el *Nacional*—Cuando las rebata tendrá títulos para invocar la discusion—¿No tiene Gacetas?—¿No circulan en Montevideo?—¿No está viendo en esos mismos hechos y documentos que este país se hubiera hundido en sangrientos escombros si el Gobierno no hubiese tenido fuerza por la Ley?—¿Como se habría salvado la Patria y los propios enemigos del Gobierno?—Conteste—No adultere documentos entresacados con ardid infame; ni falsifique hechos de cumplida evidencia y notoriedad—No ingerte la patraña de *veinte y un mil sepulcros,* y de *cincuenta mil familias*—Discuta, y conteste á los desmentidos que le estamos presentando, con documentos autógrafos, y con la espantosa multiplicacion de *sepulcros* que levanta por una falsificacion bien despreciable—Ya que miente con terquedad para engañar á la Europa, sea mas hábil, y cuide tener memoria—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 14 de Setiembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras.*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 13..................	346,513 1½	69 ¾	1,136,012 1	1,986	10,603 1	2,150,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..............	8,978 7	....	203,240 7					
Líquido de letras descontadas al 1½ p. %	43,270 2							
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1843 segun la ley	60							
Letras vencidas y cobradas..............	1,500							
Compra de metálico para los pagos ordenado		1,972						
	400,322 2½	2,041 ¾	1,339,253	1,986	10,603 1	2,150,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA								
Billetes renovados..............	....	....	....	....	....	140,000		
Premio..............................	7,038 4							
Id. descontadas.. { Líquido		....	43,270 2					
Id. descontadas.. { Pérdida		....	2,236 2					
Letras vencidas y cobradas..............		....	1,500					
Entregado por metálico comprado	30,310							
Al Administrador de Correos, por la asignacion de dos mil pesos metálicos en el presente mes acordada por Tratado al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fé..............		2,000						
Al Capitan del Puerto para gastos de su comision..............	6,000							
Al mismo, para los objetos que el Gobierno le ha ordenado	3,000							
Existencia..............................	353,973 6½	41 ¾	1,292,240 4	1,986	10,603 1	2,010,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	400,322 2½	2,041 ¾	1,339,253	1,986	10,603 1	2,150,600	4,385,600	1,596,913 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 14 de Septiembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer.... { De comisos y multas		1,055 2			A la Tesorería General.	8,978 7	....	203,240 7	
Existencia de ayer.... { Del Estado..............	....	....	....	25					
Entrada..............	1,186	....	203,240 7						
Salida..............	6,615 6								
Puerto..............	771 4								
Contribucion..............	405 5								
Multa..............		17							
Comiso..............		17			Existencia..............	....	1,089 2	....	25
	8,978 7	1,089 2	203,240 7	25		8,978 7	1,089 2	203,240 7	25

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1843.

V. B.—BERNAL BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Buenos Aires,
Setiembre 8 de 1843.

Señor—

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme, datada ayer, transmitiéndome una copia de las nuevas instrucciones, que han sido enviadas al Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina, con respecto á los buques extrangeros, empleados en el tráfico de armas y municiones, carnes fresca ó salada, ganados &c. &c., en los puertos de Montevideo y Maldonado—

He expedido ya copias de esta comunicacion al Comodoro Purvis y al que desempeña el Consulado General de S. M. en Montevideo, y presumo que ellos obrarán en conformidad á ella.

Tengo el honor de ser, con la mas alta consideracion—

Señor,
de V. E.
muy obediente
humilde servidor
J. H. Mandeville

Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1843.

Señor—

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme con fecha de ayer, asi como la copia de las nuevas instrucciones transmitidas al Comandante en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, relativamente à los buques de comercio extrangeros, que se entreguen al negocio de armas, carnes frescas y saladas, ganados grande y pequeño &c., en los puertos de Montevideo y Maldonado—

Voy á apresurarme á dar conocimiento de esta comunicacion al Sr. Almirante Massieu de Clerval, asi como al Cónsul General del Rey en Montevideo—

Recibid, Sr., la seguridad de mi alta cosideracion—

Conde de Lurde.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires &c.—

Legacion del Imperio del Brasil—

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1843.

El abajo firmado Ministro de S. M. el Emperador del Brasil, cerca de la Confederacion Argentina, tiene la honra de acusar el recibo de la nota que S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, se sirvió dirijirle en 6 del corriente, dando á conocer que su Gobierno ha tenido à bien recomendar nuevamente al Comandante en Gefe de las fuerzas navales de la Confederacion sobre Montevideo, por oficio de que adjunta copia, que ponga luego en ejecucion las órdenes que le expidió en 19 y 29 de Marzo último relativas á los buques que se ocupen del trafico de armamentos, carnes fresca ó salada, ganados en piè, y aves de cualquiera especie; haciendo ahora extensivas al Puerto de Maldonado aquellas órdenes y modificaciones respecto de todos los buques que vengan de alto mar.

Con este motivo el abajo firmado reitera al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion las protestas de su particular estima y distinguida consideracion—

Duarte da Ponte Riveiro.

Consulado General de
S. M. el Rey de Cerdeña
en
Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 Septiembre 1843.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Felipe Arana.

El infrascripto, Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, ha recibido la nota que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores lo hizo el honor de dirigirle en fecha del 6 de este mes, acompañando una copia de la nueva órden que este superior Gobierno ha tenido á bien expedir al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupen del tráfico de armamentos, carne fresca ó salada, ganados en pié y aves de cualquier especie, en auxilio tanto de aquel puerto como del de Maldonado.

El infrascripto ha transmitido esta comunicacion al Comandante de la Estacion y al Vice-Cónsul de S. M. en Montevideo.

El infrascripto tiene el honor de saludar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con su mayor consideracion y respeto.

Baron Picolet de Hermillon.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1843.

Consulado de Franc-
fort—

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

El infrascripto tiene el honor de acusar el recibo de la nota de S. E. fecha 6 del corriente en que se sirve comunicarle la nueva órden dada al Sr. Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, relativa á los buques extrangeros que se ocupan del tráfico de armamentos, carnes frescas y saladas, ganados en pié y aves de cualquiera especie, en auxilio del Puerto de Montevideo cuanto del de Maldonado—

El abajo firmado cumplirá los deseos de S. E. haciéndola circular á quienes corresponda; y aprovecha esta ocasion para reiterar à S. E. las protestas de su aprecio y especial consideracion—

Francisco J. Mohr,
Consul de Francfort.

Consulado de los Paises Bajos Unidos en Buenos Aires

Buenos Aires, 7 de Septiembre 1843.

Señor Ministro.

El infrascripto Cónsul de S. M. el Rey de los Paises Bajos, ha recibido hoy la nota de V. E. de fecha de ayer, adjuntando copia autorizada de la nueva órden que ha expedido el Superior Gobierno de Buenos Aires al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupen del tráfico de armamentos, carnes fresca ó salada, ganados en pié, y aves de cualquier especie, en auxilio tanto de aquel puerto como del de Maldonado.

El infrascripto comunicará esta órden á su Gobierno y á quienes corresponde y ruega al Señor Ministro se sirva admitir las protestas de su mas distinguida consideracion.

Carlos Bunge.

Al Exmo. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Consulado de los Estados Unidos de América.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1843.

Señor—

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de S. E. del 6 del corriente, con copia incluida de la òrden de la misma fecha transmitida al Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina frente á Montevideo, para que la órden del Gobierno de Buenos Aires de 19 de Marzo último, sea ejecutada en conformidad con la modificacion expresada en el memorandum del 29 del mismo mes, convenido entre el Gobierno de Buenos Aires y los Ministros de S. M. B. y del Rey de los Franceses.

Copias de la comunicacion de S. E. han sido remitidas al Comodoro Comandante de la Escuadra de los Estados Unidos frente à Montevideo, y tambien al Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo.

Suplico á S. E. acepte las seguridades de mi estimacion y respeto.

Amory Edwards,
Consul de los Estados Unidos.

A S. E.
Señor D. Felipe Arana,
Ministro de Relaciones Exteriores
&c. &c.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1843.

El Consul de S. M. el
Rey de Dinamarca—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe de Arana.

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo de la apreciable nota que S. E. le ha dirigido ayer, acompañando en copia autorizada la nueva órden que el Exmo. Gobierno de Buenos Aires ha tenido á bien expedir al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupen del tráfico de armamento, carne fresca ó salada, ganados en pié y aves de cualquier especie, en auxilio tanto de aquel Puerto, como del de Maldonado.

El que subscribe se complace al recibir esta nueva demostracion de los acreditados sentimientos de benevolencia que siempre han distinguido al Exmo. Gobierno Argentino para con las Naciones neutrales amigas, y se apresura en circularla á quienes corresponda, contribuyendo cuanto pueda á la conservacion de las relaciones de perfecta inteligencia y amistad que felizmente existen entre el Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina y el de S. M. el Rey de Dinamarca.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para reiterar à S. E. las protestas de su mas alta consideracion y aprecio.

Dios guarde al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores muchos años.

Juan Jacobo Klick.

Consulado de las Ciudades Anseáticas de Hamburgo y Bremen—

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1843.

Señor Ministro—

El imfrascripto Pro-Cònsul de Hamburgo y Bremen tiene el honor de acusar recibo de los oficios que con fecha 6 del que rije, S. E. se sirviò mandarle incluyendo en copia autorizada la nueva órden que el Superior Gobierno ha tenido á bien expedir al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupen del tràfico de armamentos, carne fresca ó salada, ganado en piè y aves de cualquiera especie, en auxilio tanto de aquel Puerto como del de Maldonado—

El que subscribe conformando con los deseos del Gobierno ha transmitido copia de la órden antedicha al Consulado de las Ciudades Anseáticas de Montevideo y ademas la circulará á quienes corresponde para su cumplimiento—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Carlos Rodewald,
Pro-Consul

A S. E.
El Sr. Dr. D. Felipe Arana
Ministro de Relaciones Exteriores.

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 19.

Del Rosario ha conducido don Eustoquio Lencina 56 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 49 á don Joaquin Piñero, 3 á D. Bautista Ordoña, 1 á don Felipe Lencina, 1 á don Cruz Morua, 2 á don Pedro Guereño, Para abasto.

Dia 20.

Del Pergamino ha conducido don Francisco Navarro 126 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 68 á don Felix Olmos, 40 á don Miguel Navarro, 7 á D. Pascual Olmos, 4 á Da. Polonia Balbaneda, 3 á don Felipe Botet, 2 á don Pedro José Echagavia, 1 á D. Camilo Rojo, 1 á don Juan de la Rosa Martinez. Para abasto.

Dia 21.

De San Pedro ha conducido don Santiago Martinez 30 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 46 á D. Marcelo Ines, 3 á don Gregorio Taborda, 1 á don Felipe Navarro. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Ciriaco Coll 52 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 27 á doña Juana Marquez, 24 á don David Cañate, 1 á don Francisco Chara. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Teodoro Patiño 65 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 63 á D. Ambrocio Soler, 1 á don Andres Sierra, 1 á don Eugenio Diaz. Para abasto.

Dia 22.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Bruno Quevedo; 39 á don Bernabó Montiel, 11 á don Leandro Sosa, 4 á don José Lescano. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Valentin Gonzalez 167 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 157 á á don Eustoquio Sierra, 9 á don Toribio Lopez, 1 á don Joaquin Araujo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Raimundo Medeiro 900 cabezas, compradas por don José Haedo; 838 á don Casimiro Perez, 5 á D. Nicacio Gauna, 20 á doña Pilar Córdova, 4 á don Martin Farias, 1 á don Juan Molina, 2 á don Diego Barruty, 2 á Pio Juarez, 2 á don Hermegildo Sarabi, 5 á doña María Saravi, 1 á don Tomas Rodriguez, 3 á don Prudencio Rojas, 5 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Guillermo Dawre, 11 á don Pedro Silva. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Morales 106 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 100 á don Antonio Martinez, 4 á don á don Nicacio Gaona, 2 á D. Juan Mancilla. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan José Pardo 80 cabezas, compradas por don José Obligado; 70 á don José A. Anta, 1 á don Hipólito Barrios, 1 á D. Francisdo Barrios. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Doroteo Gadea 52 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 12 á don Francisco Acevedo, 9 á don Francisco Coronel, 12 á don Leandro Sosa, 8 á

don Francisco Gache, 4 á doña Teodora Aguirre, 7 á don Antonio Monsalvo. Para abasto.

Dia 24.

Del Rosario ha conducido don Mariano Grandoly 115 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 100 á don Domingo Correa, 15 á don Vicente Vidal. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Miguel Peralta 39 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Roque Cainzo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel G. Molina 40 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don Miguel G. Molina. Para abasto.

De San Fernando ha conducido don Gaspar Muriñigo 109 cabezas, compradas por don José Obligado; 23 á don José Rebeneya, 86 á don Martin Lopez. Para abasto.

Dia 25.

De San Antonio de Areco ha conducido don José M. Trella 57 cabezas, compradas por don Mariano Purinque; 32 á don Tiburcio Lima, 1 á doña Natalia Ramayo, 11 á don Cayetano Ramirez, 5 á don Gregorio Morales, 8 á don Francisco Monsalvo. Para abasto.

Dia 26.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Belasquez 84 cebezas, compradas por el introductor: 34 á don Jorge Diaz, 10 á don Roman Villamayor, 5 á don Bernardino Irrazabal, 1 á don Juan Silva, 6 á don Manuel Jara, 28 á don José Rosales. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Eustaquio Rosas 83 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 7 á don Casimiro Villegas, 11 á don Ramon Villegas, 19 á don Juan Loiza. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Francisco Laiño 66 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Manuel Acosta. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Justo Zalares 99 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; á don Pedro Botet. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Faustino Ximenez 114 cabezas, compradas por D. Francisco Silvera; 15 á don Felipe Valdez, 1 á don Francisco Videla, 1 á don Juan Maza, 93 del salvage Juan Cano, 2 del salvage Luis Dorrego, 2 á don Nolberto Videla. Para abasto.

De Moron ha conducido don Pedro Almiron 37 cabezas, do D. Simon Pereira. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Segundo Melo 443 cabezas, cempradas por don Simon Pereyra; 334 á don Lorenzo Torres, 109 á D. Francisco Saavedra. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 11.

D. Fernando Gonzalez	Rio Janeiro
Tereza Villarraza de Monteros	idem
Pedro Barba	idem
Alejandro Laferrero	idem
Francisco Delfino	idem
Enrique Tomkinson	idem
Luis Golay	idem
José Elorouy	Estado Oriental
Roman del Bueto	idem
Francisco Iturvide	idem
Fermin Dartallet	idem
Juan Inda	idem
Miguel Goini	idem
Manuel Piñeiro	idem
Benito Mendez Casariego	E. Rios
Rafael Garzon	Córdoba

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 13

D. Antonio Campa,	Génova
Georgiana Hallet,	Norte América
Elima Hallet,	id.
Maria Saavedra,	Santa-Fé
Bernabé Ocampo,	Córdoba
Francisco Bustamante,	E. Oriental
Juan Vidiella,	id.
Leonardo Botino,	id.
Bartolo Cote y un hijo,	id.
Francisco Crespo,	Entre-Rios

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Manuel Gonzalez de los Santos	Rio Grande
Lucas Stuard	Rio Janeiro
Juan Cambtazu	idem
Juan José Castello	Entre Rios
Estevan Mariani	idem
Fortunato Forro	idem

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 14 y 15.

á Juan Galt Smich y Ca., 100 Piedad.

1 cajon sillas de montar, 1 cajon zarazas, 1 fardo lonas blancas, 4 fardos jergas, 2 cajones cocos, 13 cajones hilo de ovillo, 4 fardos jergas, 1 cajon pañuelos borra de seda, 1 id. pañuelos de reboso, 4 fardos lienzos, 1 id. pañuelos de manos, 2 id. platillas, 1 idem cocos de Italia, 2 cajones zarazas, 4 id. hilo de ovillo, 2 id. hilo de carretel, 5 cajones muselinas, 4 id. pañuelos de reboso, 1 cajon brines, 2 fardos pañuelos de casimir, 1 id. pañuelos de punto y vestidos, 3 cajones pañuelos, 1 id. pañuelos de reboso, 1 id. id. de manos, 5 id. pañuelos listados, 1 id. irlandas, 3 id. brin de hilo, 1 id. género para sabanas, 1 id. platillas, 1 id. brin de hilo, 3 cajones zapatos, 1 id. sillas de montar, 3 id. hilo de sastre.

á Wilfred Latham y Ca.

15 cajonee zarazas, 7 cajones brines, 3 cajones zarazas.

á Dickson y Ca.

4 fardos lienzos, 1 cajon cocos, 3 cajones zarazas, 1 fardo algodones estampados, 1 fardo colchas, 5 cajones hilo de carretel, 2 id. hilo de ovillo, 1 cajon zarazas de colcha, 1 id. cintas de tripe, 7 fardos bramantes, 6 id. pañuelos de algodon, 2 fardos jergon, 2 cajones muselinas, 4 cajones pañuelos, 1 idem idem à cuadros, 2 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de lana, 3 id. pañuelos, 2 cajones pañuelos de algodon, 16 fardos lienzos, 1 cajon cocos blancos, 2 cajones zarazas, 2 cajones hilo de ovillos, 3 fardos bramantes, 8 cajones zarazas, 1 id. muselinas, 12 cajones pañuelos de algodon, 2 id. id., 2 id. hilo de carretel, 4 cajones zarazas, 1 id. linoc pintado, 1 id. muselinas, 1 id. pañuelos de lana, 2 id. pañuelos de algodon, 1 cajon guantes de seda.

á D. Diego C. Thomson, 22 Paz.

2 cajones pañuelos de algedon, 7 fardos lienzos.

á Jacobo Parravicini, 26 Reconquista.

22 pipas aguardiente, 37 cajones vino.

á Manuel A. Ramos, Universidad 100.

46 bolsas fariña, 106 id. arroz, 85 rollos tabaco, 169 bolsas maní.

á Hermann Dufourq y Ca., 102 Victoria

41 pipas y 12 medias id. vino tinto.

á Sá Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano

246 barricas azucar, 19 bolsas fariña. 315 id. arroz, 100 rollos tabaco, 333 bolsas de arroz, 108 barricas de azucar, 32 pipas de caña,

á Angel G. de Elia, 121 Universidad.

30 tercios de yerba.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

29 fardos pábilo, 7 barriles resina, 13 bocois arroz, 3 cajas carey, 2 id. zapatos.

140 cajas tè, 4 cajones zapatos, 2 id. botas, 144 fardos pábilo, 25 barricas resina, 29 cajones clavos.

á Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

70 medios tercios de yerba, 65 tercios de id.

á Briscoe, Twyford y Ca., 44 Potosí.

470 ollas de fierro, 5 anclas, 90 ollas de fierro, 24 cuñetes clavos, 25 cajas lata.

á Jaime Llavallol é hijos, 98 Cangallo

16 pipas y 5 medias idem vino tinto, 44 cuartas id. dulce, 34 docenas escobas, 110 barricas vino Burdeos, 230 cajones id. id.

60 barricas vino, 88 cajones id. 2 id. rapé grueso.

á Juan Sousa Monteiro, 109 Universidad

234 tercios yerba.

á Pietranera Piaggio y Ca., Belgrano 39

5 barricas fideos, 103 id. cal, 59 balas papel astraza, 11 barricas, 40 bolsas garbanzos, 75 cajas pasas.

á D. Augusto Dejean.

40 pipas y 3 cuartas vino tinto.

á S. B. Hale.

20 barricas harina centeno, 36 cestos tierra japónica.

á H. y J. Dowse.

110 barricas cerveza, 14 id. cal.

á D. Pedro Alfaro, 45 Piedras.

109 tercios yerba.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

2 cajones pañuelos de espumilla adamascados, 17 fardos liencillos, 74 barricas arroz, 27 cajas de té, 2 id. fósforos, 1 id. botas y zapatos.

á Hughes Hermanos, 16 Chacabuco

8 cajones zarazas listadas, 2 id. pañuelos, 1 id. cortes de vestidos, 3 cajones zarazas.

á Juan Best y hermanos, 66 Federacion.

8 cajones cortes de muselina, 5 id. piezas de id., 16 id. zarazas, 2 id. merinos.

á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú.

3 cajones pañuelos de algodon, 4 id. pañuelos reboso, 1 id. cocos punzó, 3 cajones panas, 2 id. cotonias, 1 id. astracanes, 1 fardo paño de la estrella, 1 id. cotonias, 9 fardos bramantes, 7 idem brines. 3 cajones pañuelos de algodon, 2 id. muselinas, 2 id. brinos rayados, 1 id. cotonias, 1 id. astracanes.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

1 cajon ligas, 1 id. hilo de ovillo, 1 id. fajas, 4 cajones pañuelos con fleco, 2 id. zarazas, 7 id. brines.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 barrica concerros, 1 id. jarros, 1 id. frenos, 1 id. calderas, 2 idem pavas, 10 cuñetes piedras de chispa, 8 cajones zarazas, 4 id. medias, 4 id. puntillas y encages.

Thomas Gowland y Ca., Reconquista 107

1 cajon bramantes, 1 id. medias surtidas, 3 id. pañuelos de lana,

á R. y J. Carlisle 100 Piedad.

6 cajones hilo de ovillo.

Bertram, Lebreton y Delisle, Universidad 150.

50 barricas azucar refinada,

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta nacional *Nuevo Brillante*, del Buceo el 13, con frutos, á Sa Pereira y Meirelles.

Barca francesa *Paraná*, de 256 toneladas, capitan Lecomte, de Bayona el 2 de Mayo y de Montevideo el 13 del corriente, á Hermann Dufourq y Ca., con cargamento general.

Pailebot lucense *Orestes*, de Montevideo el 13, con 54 pasageros.

Barca inglesa *William Peel*, de 279 toneladas capitan Sprott, de Cádiz el 13 de Julio y Montevideo el 2 del corriente, con sal y carbon, á Best Hermanos.

Paquete de S. M. B. *Viper*, de Montevideo el 13.

Una fragata sin bandera.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Bergantin hamburguo *Mary*, procedente de hamburgo y Montevideo, consignado à Thode y Ca.; á los mismos, 28½ pipas aguardiente, 10 fardos estopa, 20 toneladas carbon de piedra, 30 tablas de pino; à J. J. Klick y Ca., 12 bultos con muebles; á Zimmermann Frazier y Ca., 8 bultos ferretería, 1 barrica idem, 0 cajones cera; à J. Paravicini, 3 cajones muebles, 1 id. chapas de caoba, 4 bultos tablas, 6 id. con tablones, 5 bultos efectos; á Sprungli, 5 cajones mercancías; á H. J. Dowse, 1 cajon mercancias; á Nicholson Green y Ca., 1 cajon con 1 piano; á H. Henrich, 1 cajon con 1 piano; á Bunge Hutz y Ca., 1 bulto perfumería; á G. Dubers, 2 bultos mercancias; á J. G. Lowry, 6 barricas ferretería, 6 cajones id., 1 idem cigarros, 11 bultos papel.

Bergantin Español *Paquete Malagueño*, de Málaga, Rio Janeiro y Montevideo, consignado á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 1,080 cajones pasas, 2 idem sederias, 150 onzas de oro 1 cajon con figuras de barro, 4 guitarras ordinarias.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Baoca americana *Rey Felipe*, para Salem.

Barca inglesa *Emilia*, para Valparais.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Lily*, para Londres, D. Carlos R. Horne: cargador: Fernando Delisle, 7,055 cueros vacunos salados, 6,000 caracuces, 47½ pipas sebo.

Bergantin brasilero *Independiente*, á Pernambuco, por don Juan de S. Monteyro; cargador—el mismo, 3,180 quintales carne, 43 panes sebo pisado, 12 marquetas id. 276 cajones velas sebo.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGISTRO

Polacra nacional *Trinidad*, á puertos del Brasil, por D. Angel G. de Elia.

Bergantin frances *Minerva*, á Marsella por Zumarann y Tresserra.

Goleta americana *Jersey*, al Buceo, por D. Jacobo Parravicini.

Bergantin goleta belga *Karel*, para Salmouth por don C. R. Horne.

Barca francesa *Puqueta del Plata*, para Habre de Gracia, por don C. R. Horne.

Polacra luquesa *Julia*, para el Buseo, por D. Antonio Nin y Soler.

Barca portuguesa, *General Saldaña*, para el Janeiro, por D. J. P. Carneiro.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth Paquete de S. M. B. *Viper*, el 18 á la 1.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

PARA
El Rio Janeiro.
PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre,

FRAGATA HAMBURGUESA
"ARIADNE"

Saldrá para dicho destino al principio de la semana entrante, tiene las mas hermosas comodidades; y las personas que gusten ir de viage, tendrán por su capitan un excelente trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

J. J. Klick y Ca.
Calle de la Universidad, núm. 68.
s15—8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LAS personas que reciben asignaciones de individuos pertenecientes á las divisiones Rosas, Idalgo, y demas Piquetes existentes en el Departamento del Norte, pueden ocurrir á recibir las que les pertenecen hasta fin de Agosto, á la casa de—

Plácido Viera.
s15-3*

AVISO.

EN la calle del Temple núm. 118, se alquila una pieza con muebles, y se proporciona todo o preciso. s15—3p.

¡Viva la Confederacion Arglinenal
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

EL correo de la carrera de Sta. Fè, capital del Paraná, y Corrientes debe salir sin falta el Martes 19 del mes de la fecha por la mañana, y la balija cerrarse á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1843.

Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ATENCION.

UNA persona decente, con un hijo y un criadito ya bastante de servicio, desea encontrar una casa cómoda cuyo dueño se hara cargo de darle habitaciones y de comer; en la inteligencia que no ha de ser para un mes ni dos sino con permanencia, sobre lo que, y demas convendrán formalmente: la persona á quien pueda acomodar esta propuesta, ocurra al Procurador D. Manuel Vivero que se le encontrarà en la escribanía de Mogrovejo.

s14 8p

¡Viva la Federacion!

TINAJAS muy baratas á 25, 40, 60, 80 y 130 pesos las muy grandes de mas de media pipa de agua, sombreros de Chile, gorras de id. para hombres, esbas Norte-Americanas, esteras de la India, id. de esparto españolas, vino carlon á 4 pesos franco, id. de Malaga dulce á 6 pesos id. De la iglesia de San Juan media cuadra para rio.

s14—3c

For New York,

The well known, fast sailing, coppered and copper fastened regular trader American Ship

BRUTUS,

JOSEPH ADAMS, Master;

Will sail for the above port in the beginning of next month. For freight or passage, having splendid accommodations, apply to Capt. Adams, or to the consignees,

Zimmermann, Frazier & Co.

N.B.—Advances will be made on shipments.

Ventana.

SE vende una grande, un poco usada pero muy fuerte, con su reja correspondiente; para verla y tratar, ocúrrase al núm. 27 calle de la Universidad.

s15—1p

¡Viva la Federacion!

DOS niñas desean encontrar una casa decente en que ocuparse en clase de mucamas, bien sea para cuidar niñas, ó para planchar ropa menuda ó coser. Sus deseos son ser útiles en la casa donde las lleguen á ocupar. Ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 86, donde viven dichas niñas.

s15—1pd4.

Carbon de lustre.

HAY en venta de superior calidad y muy barato, en la Barraca núm. 120½ calle de Balcarse. Tambien una prensa de rosca de fierro para enfardelar.

s15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA persona que tenga un almacen por menor y quiera deshacerse de él, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 120, que estando en buen parage se le hará buen partido. s15-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Barracas, 4 de Setiembre de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Adjuntamos á Vds. la cantidad de un mil cuatrocientos veinte y siete pesos moneda corriente que los vecinos de este cuartel 1.° de campaña han donado á beneficio de las urgentes necesidades de ese Establecimiento.

Tenemos el honor de saludar amistosamente á los Sres. á quienes nos dirigimos deseándoles muchos años de vida.

G. Ortega.
Manuel Troncoso

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos subscritos en este cuartel 1.° de campaña para auxiliar á los desvalidos enfermos que se hallan en el Hospital General de Hombres.

D. Juan A. Fernandez	$ 200
Martin Rodriguez	5
Andres Cabo	20
Felix Pereyra	5
Custodio Ayres	5
Domingo Ojeda	5
Manuel Leonardo	25
Santiago Perez	2
Juan José Garcia	10
Policarpo Perez	10
Joaquin Marquez	50
Mariano Cané	20
Ambrocio Lezica	100
Antonio Moderell	15
Joaquin Olivera Cuello	20
Ramon Llavallol	100
Juan Breton	5
Juan Lung	30
Federico Cilazó	20
Mercedes Brites	20
Alberto Albó	10
Juan Ortis	5
Ignacio Montesdeoca	5
Joaquin Alvarez Toledo	10
Roman Tapany	5
Antonio Cambaceres	50
Pedro Alays	25
Julio Pantu	10
José Costas	10
Francisco Casamayos	10
Una Señora	5
Cándido Pizarro	25
José Rebol	25
Manuel M. Cordero	20
José Herrera	50
Angel Balerga	10
Rufino Lujan	5
Juan Lebrea	10
Angel Sanchez	5
Manuel Haedo	5
Juan D. Rodriguez	10
Juan Medina	5
Juan M. Paez	5
Juan J. Garcia	10
José Iturriaga	10
Manuel Iturriaga	5
Andres Manquinton	20
Carlos Sayn	20
Francisco Camps	5
Francisco Róy	5
Domingo Mayuto	5
Melchor Sequeiros	5
Santiago Turnet	10
Gabriel Gomez	10
José M. Munoz	25
Rafael Casejemas	50
Juan N. Fernandez	200
Oporto F. Bacilio	20
Teodoro Cerantes	20
Francisco Piñeyro	20
Suma total	$ 1427

Manuel Troncoso—Geronimo Ortega.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1843. Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, á los Sres. D. Manuel Troncoso y D. Gerónimo Ortega.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á Vds. avisando haber recibido su apreciable nota de 4 del corriente y 1,427 pesos moneda corriente que los vecinos de ese cuartel 1.° de campaña comprendidos en la nomina que acompañan han donado á beneficio de las urgentes necesidades de este establecimiento, à los que agregados 100 pesos, que el Sr. D. Francisco del Sar ofreció á Vds. á este mismo objeto, y ha entregado en este hospital, compone la suma de 1,527 pesos.

La Comision con el mas sincero placer á nombre suyo y el de los pobres desvàlidos enfermos tributa à Vds., y á los Sres. donantes los mas expresivos agradecimientos, por el noble interes que han tomado al hacer esta demostracion tan caritativa en favor de la humanidad doliente.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lázaro de Elortondo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

Una persona caritativa donó á beneficio de este establecimiento de caridad la suma de	$ 1000
Un Eclesiástico virtuoso, al mismo objeto donó........	200
D. Juan Vivot......	150
El Sr. Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion, remitió una pieza de lienzo donada por algunos federales, y cien pesos donados por D. Santiago Marqui...	100
D. Benito Fernandez donó...	100
El Sr. Coronel D. Ciriaco Cuitiño, se subscribió por veinte pesos mensuales, hasta que huyan de Montevideo los salvages unitorios y pagó Julio y Agosto........	40
El Dr. en Teología Practicante mayor de este Establecimiento D. Teodoro Albarez donò cincuenta pesos que le correspondian por su pension del mes de Agosto....	50
D. Carlos Sibello donò cuatro arrobas de fideos.	
Suma total..........	1640

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la pulpería calle de Santa Fè No. 92, formando esquina con la calle de las Artes.

El Lunes 18 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que consisten de un buen surtido de artículos á saber:

Vino Burdeos y frontiñan embotellado, coñac, licores y aceites id., tasas blancas para caldo, cohetes de la India, hilo de acarreto, tabaco paraguayo, negro en rollos y picado, almidon de trigo, nueces, mani, pimienta, fariña, garbanzos, cocos, avellanas, almendras, 1 pipa con caña, aguardiente fuerte, vino blanco dulce, ginebra de Holanda, vino seco, agrio, vinagre &c., tarros de lata, balanzas y pesas, embudos y medidas, tocino, agices encurtidos, papel blanco, algunos artículos de mercería, cigarros habanos, grasa, damajuanas y otra porcion de artículos del ramo.

POR LOS MISMOS.

En la esquina calle del Perú número 126.

El Martes 19 del corriente á la 11 en punto se rematarán à la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:

Vino carlon catalan, id. seco de madera, id. de Jerez en medias pipas, id. de Málaga, aguardiente de quemar, ginebra de Holanda en pipa, id. de id. en frasqueras, vino moscatel embotellado, aceite id., fideos, sal, garbanzos, almidon y nueces, yerba paraguaya, jabon amarillo, bacalao, grasa, azucar de pilon, cigarros, mostrador, armazon, balanzas, pesas, cajones y cascos vacios, techo de tablazon.

Y otros varios artículos que se verán el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio del Sr. D. Hipólito Gautier, calle de Belgrano No. 129.

El Miércoles 20 y Jueves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos que se estipularàn y por tener que desocupar la casa los siguientes artículos.

Vestidos de raso para señoras, id. id. id. para niñas, pañuelos bordados de manos cambray de hilo, pañuelos de 7 cuartas raso de lana, id. de reboso de seda, géneros de aguas negros y de color rica calidad, gorras de raso para señoras varios tamaños, corcees para señoras varios tamaños, armadores para señoras, guantes de media mano para señora, cortes de chaleco de raso, géneros de hilo para camisa, camisas de hilo para hombres, id. de algodon para id., peinetas para trensa doradas, tiradores de goma de seda, encajes y randas bordadas de hilo, necesarios para señoras con música y sin ella, id. id. de hombre, perfumeria fina en ricas cajas doradas, escopetas de dos tiros con caja de caoba, relojes de oro y plata, pistolas de bolsillo, id. en cajas de caoba rica, una rica cadena de oro para señora nuevo modelo, prensas de copiar cartas, anteojos de Teatro para señora, ridiculos para señora, carabanas de perlas, alfileres de señora, joyeria de diferentes clases de oro y de cobre dorado, un mapa mundi, un cuadro de Napoleon.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Gran variedad de artículos nuevos en venta.

TIJERAS de nueva invencion para trasquilar, muy baratas, corrales de fierro para ovejas y caballos, rejas de idem para cercar jardines y otras cosas, cal y ladrillo para componer las veredas, planchas de fierro pintadas para techo, cerraduras de patente para puertas de tienda y almacen, de dos llaves, de lo mejor que ha venido al país, pasadores para portones grandes con máquina para cerrar y abrir, vino carlon superior para reembarco, 25 pesos menos del corriente la pipa. Calle de Belgrano núm. 24. s14 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario cajero pagador de Policía

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Agosto próximo pasado—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1843.

Pedro Romero.

AVISO.

SE vende un piano de muy poco uso, voces sonoras, y á un precio equitativo: en la calle de Tacuarí, casa número 106 hallarán con quien tratar. s14—4p

Jabon del país.

SE vende á un precio acomodado en la fábrica que se halla en la calle de Cuyo cerca del cuartel de Rebajados. s14--8p

Aviso á los carpinteros.

LA carpintería del Sr. Pegels, se vende por causa de su salud, tambien hay un torno de buen uso: los que quieran tratar con él pueden ocurrir á la calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco. s14 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende un coche de regular uso, propio para pueblo ó campo: en la calle del Perú, frente á la casa del Señor Ministro Frances, en la cochería se puede ver á toda hora.

s14 3p

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque
MOHAWK,
per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
s9 calle de la Paz.

Aviso importante.

LOS Sres. D. Salvador Etchegoyhen y D. Juan Sallano, recien venidos de Montevideo á esta con el único objeto de cobrar las cantidades que se les adeuda procedentes de pasages; invitan á cuantos pasageros suyos se hallen en Buenos Aires ó sus alrededores, á que se apersonen sin demora ninguna, con dichos señores para arreglar sus respectivas cuentas. Ocurran para el efecto al café francés de D. Pedro Etcheverria, frente al muelle. s7 6p.

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 258 que hallará con quien tratar. s12 8p

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Librería núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. s12 1ms

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Salchichon de Génova.

HAY en venta en el almacen calle de la Paz No. 58, de superior calidad recien llegado. Hay tambien algunas drogas, y un buen surtido de encajes de hilo finos, todo á precios equitativos. s6 15c

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE necesita de alquilar una casa que tenga dos ó tres piezas y patio, y si es posible que sea cerca del rio. El que le tenga podrá ocurrir á la calle de Cuyo No. 220, que hallará con quien tratar. s12 4p

POR disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 11, 12 y 13 del que gira á las 4 de la tarde, la quinta perteneciente al salvage unitario Mariano Miro, tasada en ciento siete mil siento treinta y ocho pesos dos reales moneda corriente para pago de lo que adeuda á la testamentaría de D. Juan Reinoso, por escritura pública—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1843.

Adolfo Conde.
Escribano público.

FABRICA.
Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfe.

Ballenas

DE corcé y de vestido, anchas y angostas muy buenas; id. delgadas de vara y tercia de largo para modistas. Las hay en la fábrica de paraguas calle de la Victoria núm. 174, la cuadra antes del Teatro, frente al almacen del Sr. Acuña. s2 15p.

Casa en venta.

Se vende una en la calle del Comercio No. 112, edificada en terreno de 17 varás de frente y 70 de fondo, pozo de balde y todas las oficinas necesarias, higueras frutales, algunos naranjos y otros árboles. Se dará por un precio muy equitativo. Quien se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 120, ú á la misma casa para tratar. s1 6c

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTERONES de esparto recien llegados á 100 pesos pieza
Escobas norte americanas á 5 pesos
Sombreros de paja chilenos finos á 40 y 50 pesos
Gorras de paja de la India para hombres á 20 pesos
Calentadores ngleses á 45 pesos
Braseros de fierro á 20 y 25 pesos
Choco'ate español á 12 pesos libra, id. del pais á 44 pesos.,
Aguadiente de quemar á 10 ps. frasco
Aceite de almendras 12 pesos
Vino dulce malagueño 6 ps. frasco
Miel de caña de la Habana á 3 ps. id.
Idem de aveja á 3 pesos libra.

Alucema, velas de esperma, almendra pelada, tinajas de todos tamaños, dulces en cajas, jabon de España y de Santa Fé en cajones, orejones descarozados, morteros de piedra, tapones de corcho. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio, almacen del balanceador público D. Manuel Saubidet. s1 8c.

Scotch Whiskey.

THE Subscriber begs to intimate that he has a large supply of the above article of superior quality, of full strength, which he is enabled to sell on very moderate terms, either in hhds., in barrels, in bottles, or by the gallon. He has likewise a few quarter casks of Sherry of the finest flavor and quality.

JNO. BLUES.
No. 149, Calle de la Reconquista.
a2—6p

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Se vende.

PLOMO en planchas para techos á precios equitativos por mayor y menor. Maderas superiores aqui y en la Boca del Riachuelo, con toda clase de efectos navales, para tratar ocúrrase á casa de Vicente Casares é hijos calle de *Balcarse* núm. 110. a31—15c.

For London.

The fast sailing A. 1 British built brig
SIR JOHN OGILVY,
153 tons register.
Capt. John Strachan.

Has all her salted hides and tallow engaged and going on board, and being but a very small carrier will have immediate dispatch. For freight of a few tons of dry freight, or passage (her accommodations being very good) apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co. or to
CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Piedad

Paraguas.

NO solamente en una sola fábrica, es que se encuentran paraguas buenos, sino los hay tan buenos y riquisimos que se pueden garantir á los compradores hechos en dichas fábricas calle de Potosi No. 46, del Colegio para San Francisco á la segunda puerta, en la calle de la Victoria No. 1421, de la Plaza grande cuadra y media para el campo, frente á los Señores Ortiz Basualdo. Los hay tambien de seda de pocos precios y de algodon segun quieran emplear su dinero: se componen con toda perfeccion y prontitud paraguas, quitasoles y abanicos; en todo quedarán satisfechos: no es necesario ocupar tanto la prensa para acreditarse porque sus trabajos están conocidos desde muchos años.

NOTA—Los mercachifles que corren las calles, no pertenecen á ninguna de estas dos fábricas, pero entre los ordinaries, llevan tambien unos superiores como en cualquier otra fábrica que los desacredita. a26 1me

Dependiente.

SE necesita uno para el despacho de almacen de menudeo y que sea inteligente en este ramo, y que tenga quien acredite su buena conducta, sin estos dos requisitos es inutil que se presente.

Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 101. s7-tfe.

FOR
Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig
"NADISCHDA,"
A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or of

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For Liverpool direct,

The very fast-sailing superior new barque
"*William Carson,*"
210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

DEL otro lado del Arroyo de Maldonado se ha encontrado un bote pintado de negro por fuera, verde por dentro, y una faja verde del lado de afuera, con una boza de cáñamo por fuera y un empalletado- El que se considere su dueño, puede ocurrir á dicha Capitania.

XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

En venta

LA muy velera y acreditada Goleta nacional *Providencia*, del porte de 50 toneladas. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. s6 15c

Sal á bordo.

SE vende una partida de la Isla de Mayo, en la calle de la Universidad No. 37. s6 6c

Se desea arrendar.

UNA chacra ó quinta, que tenga una casa en buen estado y con monte. En esta imprenta darán razon. s9 15p

Tortitas Americanas

EN cuñetes y medios cuñetes, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a23 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EL que subscribe anuncia al Comercio en General, haber establecido ya tres pescantes para la carga y descarga de pipas, cajas de azucar, canastos de loza, y todo otro bulto de peso; y para los cargamentos de pipas ofrece sacarlos del agua hasta sus almacenes, descargar, rehenchir, volverlo á cargar y ponerlo en las casas de los compradores, por el ínfimo precio de 30 pesos pipa, haciendo un ahorro de 10 y 15 pesos en pipa á los propietarios; como así mismo podrá hacerlo con otros cargamentos que se quieran repartir.

C. M. Huergo.
s6—tfs

Para Cádiz.

LA muy velera Barca española "Paquete Iberia," su capitan D. Salvador G Guerra, dará la vela en todo Setiembre; admite un resto de carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Manuel S. de la Maza,
calle del Restaurador No. 47.
a23 tfe

FOR SALE.

The fine coppered and copperfastened American brig
SUSAN,
Of Boston;

Of 133 tons burthen, now lying in the port of Montevideo. She has been newly coppered and thoroughly repaired three months ago. She is well found and ready to proceed to sea immediately. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, é igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto número de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

Aviso.

Se necesita alquilar para una corta familia una Casa amueblada ó algunas piezas en alguna Casa de familia: El que tenga una ú otra ocurra á la Calle de la Paz, No. 22 que encontrará con quien tratar. s13 -3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitortos!

Aviso.

EN el antiguo y acreditado almacen de comestib'es y bebidas que hace cruz con la Iglesia de *S.* Juan se encuentra un surtido general de LOZA, COMESTIBLES, CRISTALES Y BEBIDAS de buena calidad y à precios comodos particularmente YERBA Y TABACO PARAGUAYO: no se ponen los precios por no molestar la atencion del público el cual no saldrá descontento en calidad y precio. s13 3p

Jaime Coyle,

CON el respeto debido, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, el haber establecido nuevamente su tienda de sastreria en todos sus ramos. Tiene disponible en su establecimiento núm. 15 calle de la Piedad, un surtido general de géneros de lana, y ricos terciopelos, como igualmente variedad de géneros elegantes y de nuevo gusto, todos adaptados para la estacion del verano, los cuales están á la vista de los Señores que gusten verlos; y está persuadido que la mas puntual atencion se pondrá al cumplimiento de todas las órdenes con que gusten favorecerlo, á fin de obtener de nuevo la proteccion que con tanta liberalidad lo concedieron tiempos pasados. s13 4p

Plantas del Aire.

Se desea comprar unas buenas—La persona que las tenga y quiera venderlas se servirá avisarlo en esta Imprenta donde encontrarán un comprador. s13--3tfs.

PARA
Falmouth y el Continente
(*Pasageros solamente*)

El hermoso, clavado y forrado en cobre
BERGANTIN BREMENSE
VESTA,
Su Capitan *Kuhlamann.*

TIENE casi todo su cargamento abo do, y saldrá para dicho destino dentro diez dias--Es muy velero y tiene muy buenas y hermosas comodidades para pasageros.

Aquellas personas que deseen aprovechar de esta oportunidad excelente, deben apurarse en hacer sus aplicaciones al Capitan en la fonda de Zwingen, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
s13-tfc 69 Reconquista.

FOR
FALMOUTH AND THE CONTINENT,
(PASSENGERS ONLY)

The first rate coppered and copper fastened Bremen brig
VESTA,
KUHLMANN, Master,

HAS nearly all her cargo on board, and will sail for the above port in about ten days. She is a very fast sailer, and has most spacious and well fitted accommodations for passengers.

Those who wish to avail of so desirable an opportunity, will do well to apply, as early as possible, to the Captain, at Zwingen's Hotel, Calle 25 de Mayo, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
69, Reconquista.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. Julian Pastor, arquitecto aprobado por la real Academia de bellas artes de San Fernando de Madrid, ofrece sus servicios á los Señores que quieran ocuparlo; calle de Federacion núm. 65. s13 3p

¡ Viva la Federacion !

LOS Señores extrangeros que quieran posada, pueden ocurrir al Café Argentino frente al Templo de San Ignacio. s13 6c

Aviso
De la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

DE órden del Sr. Rector, se pone nuevamente en conocimiento del público, que estando ya en ejercicio la aula de DIBUJO y sin determinado número de alumnos, se continuará admitiendo á estos, quienes podrán ocurrir, sino á la Secretaria, y al mismo preceptor D. Juan Marc, que concurre diariamente de las doce á la una.

El Pro-Secretario y Vedel general,
José M. Ribaud.
s13 3g

¡Viva la Confederacion Argentina ¡
¡Mueran los salvages unitarios!

Plana Mayor del Ejército.

LOS interesados pueden ocurrir por sus haberes de Agosto, desde hoy 13 del que rige, á la calle del Buen Orden número 140, donde serán satisfechos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. -Setiembre 13 de 1843.

Rojo.

DAGUERREOTYPO,

In the Altos of No. 56, Nueva Recova, Plaza de la Victoria.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, or Copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity.

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞ATENCION
Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio—
Se encuentran los siguientes artículos por mayor y menor.

BOTAS extrangeras finas y fuertes á 70,80 y 90 pesos, id. francesas finas de lo mejor que ha venido al pais tanto en vista como en duracion 120 ps.
Idem idem con zuela de corcho á 135 $
Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 36, 38 y 40 pesos.
Idem Ingleses finos de oreja angosta 30 pesos.
Idem de capellada alta finos á 30 pesos
Zapatitos de criatura extrangeros á 4 ps
Y toda clase de calzado del pais, fino y ordinario para Señoras y niños, todo de los mejores materiales y á precios de Baratillo. s7 12p.

Ojo al aviso.

SE vende una ballenera recien acabada de construir, del mejor pino de Rusia de una pulgada, con 35 pies de quilla y manga proporcionada. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 26. s6 15p

Confiteurs Français

Calle de Cangallo núm. 171

LES propietaires ont l'honneur de prevenir le public qu'ils vienent d'ouvrir leur Etablissement.

On trouvera chez eux en gros et en detail toutes sortes de confitures et de patisseries, dragées, pastilles, piéces montées, liqueurs, syreps, pâtes de jujube et de quimauve, vins &c. &c. en general tout ce que concerne leur etat.

Ils s'engagent aussi á fournir et dresser des ambigues et desserts. s11 15c

Aviso.

SE venden piedras de vereda y azucar blanca refinada de superior calidad en barricas, en la calle de la Universidad núm. 148. s11 6p

OJO, OJO.
Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2me.

Confitería y Pastelería

Calle de Cangallo No. 171.

DE la Plaza Nueva ó de las Artes, media cuadra para el rio.

Los dueños tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir dicho establecimiento en el cual se venderá por mayor y menor toda clase de dulces, pasteles, licores, jarabes, confites, pastillas de goma, ramilletes &. &., en general todo lo que sea de su oficio. Tambien se comprometen á hacer y armar ambigus y postres. s11 15c

FOR
LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque
HOLYWOOD,
201 Tons Register,
Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

FOR
ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig
HERMANN,
200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or oales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to
CHARLES R HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

PARA
GENOVA

Saldrá á fines de Setiembre por obligacion de contrata.

El nuevo de primer viage, velero, forrado y clavado en cobro
Bergantin sardo
ESTRELLA.

PUEDE admitir como 500 cueros ó su volúmen en fardos. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno y otro pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz núm. 18.
s11 tfe

¡Viva la Confederacion Argentina

JHS

El dia 25 del presente mes de Septiembre se dán Ejercicios de hombres en la casa pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

PARA
Montevideo.

El Sábado 16 del corriente, á las 3 de la tarde dará la vela el muy superior y acreditado

Paquete lucenso
EUFRACIA.

QUIEN quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirigirse á su Capitan, calle del Parque No. 33, ó á su consignatario

Angel G. de Elia,
No. 120 Universidad.
s13 4s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Agencia de Comisiones.

CON este título acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente--

Catálogo.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, dioimas y de primeras letras á los discipulos y viceversa á los maestros, proporcionar acomodo, á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y al servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad. sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos.
a28—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios

PARA CADIZ
MALAGA Y BARCELONA

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español
OTELO
Capitan Vicente Ricoma. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase à sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

! Viva la Federacion !

Cañas tacuaras y picanillas.

EN el corralon de maderas, calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, se venden cañas tacuaras y picanillas, las que se darán á precios los mas equitativos. a17 1mc.

For Antwerp.

The very superior, new, fastsailing, coppered and copper fastened Danish brig
HENRIETTA SOPHIA,
242 tons per register,
Cap. J. J. Moeller.

Is a superior new vessel, now on her first voyage, and is a remarkably fast sailer—can stil take on freight about one thousand salted, and from three to four thousand dry hides. She has also excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to Captain Moeller, or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Paz.

To succeed Brig Rainbow.
FOR
Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque
ISABELLA,
221 tons Register.
Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.
a18 tfs.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—

BERNARDO VICTORICA.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN